



Resolución
N°314/2018

Acta N°
28/2018

Barros Blancos, 11 de Diciembre de 2018.-

VISTO: la necesidad de realizar un receso de actividades por parte del Concejo Municipal de Barros Blancos

CONSIDERANDO:

- 1) las propuestas presentadas en la sesión ordinaria del día de la fecha, respecto al período en que el Concejo Municipal cesará actividades

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 4/4 **Afirmativa.**

- 1) Realizar receso de actividades del Concejo Municipal de Barros Blancos en el período comprendido entre el día Lunes 07 de Enero de 2019 y el día Domingo 20 de Enero de 2019, inclusive.
- 2) Realizar Concejos Extraordinarios en caso de ser necesario.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CLAUDIO BENDO
(CONCEJAL)


Pedro J. Rodríguez
(CONCEJAL)


JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)


Robert Rodríguez
Concejal